

UDI recurre a Contraloría por toma de los terrenos de Correa

QUILPUÉ. Esto porque Serviu aún no ejecuta la orden de la Corte de Apelaciones, dictada el 27 de agosto del año pasado, de desalojar y demoler el lugar.

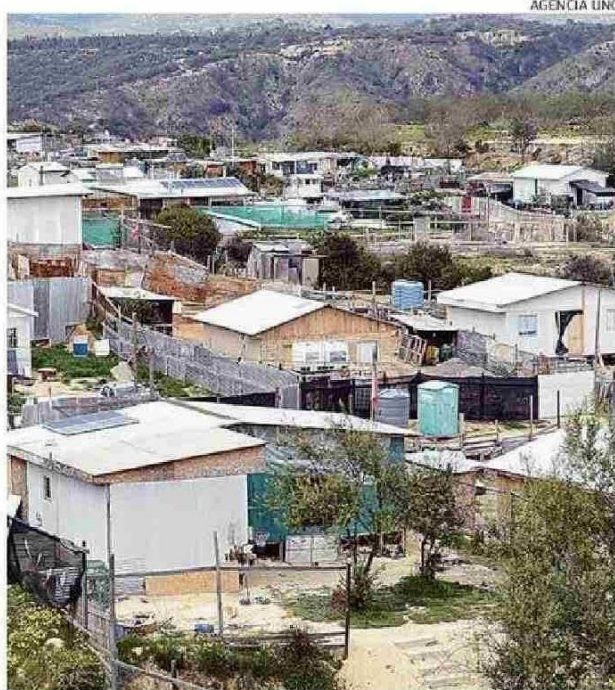
Equipo de Crónica
 ciudades@mercuriovalpo.cl

El presidente de la comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara Baja, Juan Manuel Fuenzalida (UDI), junto con el diputado por la Región de Valparaíso, Hotuill Teao (Ind. UDI), oficiaron a la Contraloría General de la República para que se pronuncie sobre la polémica decisión que tomó el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) en relación con el terreno que está ubicado en la comuna de Quilpué y que pertenece a la familia del fallecido Alejandro Correa.

En una carta enviada a *El Mercurio*, Valentina - hija del empresario asesinado en la puerta de su casa de Concón en mayo del 2020 por sicarios - interpelaba al Serviu, pues éste no había cumplido con la orden dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el 27 de agosto del 2024, de cumplir una orden del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dictada tres años antes para el desalojo y demolición de la toma.

ACTUAR DEL ORGANISMO

A través de un comunicado, el Serviu aseguró estar haciendo las "gestiones necesarias para cumplir la medida". Sin embargo, precisó que "según lo que estipula el protocolo de Derechos Humanos de la Excelentísima Corte Suprema, primero se debe desalojar a las familias antes de proceder con la demolición, lo cual tiene que ser solicitado y ejecutado por



ESTÁ POR CUMPLIRSE UN AÑO DESDE LA RESOLUCIÓN DE LA CORTE.

la familia Correa al tratarse de un terreno privado".

Junto con calificar como "insólita" e "indolente" dicha respuesta, los diputados Teao y Fuenzalida solicitaron a la Contraloría que pueda emitir un pronunciamiento sobre este caso, en particular por el actuar que ha mantenido el organismo, el que "ha mostrado una conducta omisiva grave al negarse a cumplir un acto administrativo dictado por ellos mismos, sin que se hiciera referencia al presunto deber de los propietarios de realizar el desalojo", aseguraron los parlamentarios.

"Pareciera que el Serviu se olvidó de que la Corte de Apelaciones de Valparaíso ya rechazó los mismos argumentos

que hoy están esgrimiendo para negarse a cumplir con la propia resolución que ellos emitieron. En esa ocasión, el Servicio aludió -de manera absolutamente insólita, a nuestro entender- a que debía ser la familia Correa la que ejecutara el desalojo del terreno, lo que es francamente inentendible", expresaron.

PRONUNCIAMIENTO

Consignaron a su vez que "la misma resolución del Serviu establece la posibilidad de disponer el auxilio de la fuerza pública para concretar la demolición. Por lo tanto, nos parece que resulta fundamental que la Contraloría General de la República pueda emitir un pronunciamiento al respecto, por-

2021

el Minvu emitió una orden para el desalojo y demolición de la toma en los terrenos de Quilpué.

27

de marzo de 2025 ya se habrían solicitado los recursos para realizar el trabajo, según los parlamentarios.

que estamos convencidos de que han actuado de manera omisiva al incumplir no sólo su propia resolución, sino que incluso un fallo judicial".

Los integrantes de la bancada UDI también aludieron a la propia petición que el Serviu hizo al Minvu el 27 de marzo pasado de un traspaso de \$100 millones para así concretar la demolición de las casas, fijando como plazo el primer semestre de este año para la entrega de los recursos.

Por lo tanto, además de insistir en la importancia de que el órgano contralor emita una respuesta, ambos parlamentarios también solicitarán que, si se confirma un actuar omisivo o irregular, se instruya al Serviu a ejecutar "a la brevedad posible" el desalojo del terreno y la posterior demolición de las casas. "El deber del Gobierno es estar del lado de las víctimas y no velar por los intereses de los usurpadores, que es lo que lamentablemente estaría ocurriendo", concluyeron Fuenzalida y Teao.

CS